



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y
RECEPCIONES FINALES
MMG / JSP / APF

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
DE OBRA MENOR
MODIFICACION EDIFICACIONES EXISTENTES
QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
LO BARNECHEA
REGIÓN : METROPOLITANA**

NUMERO DE CERTIFICADO
075/2024
FECHA
31-05-2024
rol s.i.i.
3803-013 / 3803-014

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de ampliación de hasta 100 m2 que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de Obra Menor debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente **RF.MAY.96/2024**
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contado con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente **POM 049/2024**
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos
<input checked="" type="checkbox"/> Aporte en Dinero. (Canceló el siguiente monto: \$ 3.806.325 según (GIM : 4822923 de fecha 24.05.2024)
<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra menor modificaciones de edificación existente que no alteren su estructura, destinada a **HABILITACION LOCALES PARA GIMNASIO Y CAFETERIA** ubicado en calle/avenida/camino **AV. CAMINO LOS TRAPENSES N° 2140 LOCALES 206 Y 207**, Lote N° **D-1A1-B**, Manzana ----- Localidad o Loteo **LOMA LA CRUZ** Sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, y las obras de mitigación contempladas en el ----- que fueron -----, según consta en ----- de fecha -----

2.-Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización -----

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO : GIMNASIO SYNCHRONICITY

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
PENTA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	96.812.960-0		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
JUAN CRISTOBAL TORRES DELGADO / FERNANDO JAVIER GARCIA	16.784.173-2 / 16.656.622-3		
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
AMERICO VESPUCCIO	1001		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
QUILICURA	JPARELLANO@REDMEGACENTRO.COM	2 27832214	9 44638947
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITÓ MEDIANTE PODER ESPECIAL DE FECHA 21.08.2019 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA 06.09.2019 ANTE EL NOTARIO SR (A) ROBERTO ANTONIO CIFUENTES ALLEL		

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
JOSE MANUEL GORMAZ RENCORET	18.465.657-4	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.	
JOSE MANUEL GORMAZ RENCORET	18.465.657-4	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO.	
*****	CATEGORÍA	N°
	-----	-----

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y
RECEPCIONES FINALES

JSP / APF

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
*****	*****	*****
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	
-----	-----	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA MENOR	049/2024	24-05-2024	
MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución:	FECHA	SUPERFICIE TOTAL M2	

RECEPCIÓN PARCIAL		PARTE A RECIBIR:	
		SUPERFICIE	DESTINO
		<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	N° CERT.	FECHA
INFORME MEDIDAS GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	JOSE MANUEL GORMAZ RENCORET	S/NUMERO	30.05.2024
LIBRO DE OBRAS (1 VOLUMEN)	PROPIETARIO Y PROFESIONALES	POM 049/2024	24.05.2024
PATENTE PROFESIONAL ARQUITECTO	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	3-56420	02.01.2024
CARTA DECLARACIÓN DEL ARQUITECTO	JOSE MANUEL GORMAZ RENCORET	S/NUMERO	MAYO 2024
CERTIFICADOS	ORG. EMISOR O RESPONSABLE	N° CERT.	FECHA
CERT. DE INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	AGUAS CORDILLERA	1-4CEWFN0	06.12.2022
DECLARACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR (TE1)	SEC	2754141	12.12.2022
DECLARACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR (TE1)	SEC	2754114	12.12.2024
INSTALACION DE CALEFACCION/ AIRE ACONDICIONADO	CLIMAGUIVAL SPA.	S/NUMERO	NOVIEMBRE 2022

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- EL PRESENTE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, RECIBE LAS OBRAS DEL PERMISO DE OBRA MENOR N°049/2024 CORRESPONDIENTE A LA HABILITACIÓN INTERIOR, SIN AUMENTO DE SUPERFICIE DE LOS LOCALES N°206 Y 207 PARA FUNCIONAR COMO GIMNASIO Y CAFETERIA ("GIMNASIO SYNCHRONICITY"), DEL CENTRO COMERCIAL UBICADO EN AV. LOS TRAPENSES N° 2140.
- SE ADJUNTA PLANO "AS BUILT" DONDE SE GRAFICAN LAS MODIFICACIONES MENORES EJECUTADAS EN OBRA, CONFORME AL ART. 5.2.8 OGUC.

1 CUOTA DE AHORRO CORVI		\$ 1.924
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 4822922	FECHA 24.05.2024

DEPTO. RECEPCIONES FINALES



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Incorpora Firma Electrónica

